

Ficha Técnica Estandarizada

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

Nombre:

FREGADORA DE PISO

Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:

47121610 - Máquina para lavar pisos

Uso específico del bien:

Limpieza, lavado y mantenimiento de pisos en áreas hospitalarias, administrativas, pasillos, salas de espera y demás espacios institucionales, garantizando condiciones óptimas de higiene y seguridad.

Unidad de medida:

Unidad (UND)

Cantidad:

2

Descripción:

Equipo electromecánico diseñado para el lavado y secado eficiente de pisos, mediante sistema de cepillos rotatorios y aspiración integrada, apto para uso continuo en superficies lisas como porcelanato, cerámica, vinil, concreto pulido u otros materiales similares.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Tipo:

Fregadora eléctrica industrial (manual, hombre a pie, o tipo conductor a bordo según necesidad).

- Cepillo(s) rotatorio(s) de alta resistencia.
- Tanque de agua limpia.
- Tanque de recuperación de agua sucia.
- Sistema de succión para secado inmediato.
- 50/55 W
- 115AH

Alimentación eléctrica:

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

- 110V / 220V o batería recargable industrial.

Material de fabricación:

Estructura resistente a impactos y uso continuo.

Accesorios incluidos:

- Cepillos o pads.
- Boquilla de succión.
- Manual de usuario.

Nivel de ruido:

Adecuado para uso en entornos hospitalarios.

GARANTÍA

- Garantía mínima de 1 año en piezas y servicios.
- Disponibilidad de repuestos y servicio técnico local.
- Equipo nuevo, original y sin uso.

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- Bajo consumo energético.
- Eficiencia en uso de agua y detergentes.
- Cumplimiento de normativas de seguridad eléctrica.

ESTÁNDARES DE CALIDAD O PARÁMETROS EXIGIDOS

- Certificación de calidad del fabricante (ISO u otra aplicable).
- Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica vigentes.
- Manual en español.

PLAZO DE ENTREGA

Máximo 30 días calendario a partir de la orden de compra o según cronograma institucional.

CONDICIONES DE ENTREGA

- Entrega en almacén institucional.
- Capacitación básica para el personal (si aplica).
- Posibilidad de entrega parcial según requerimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Garantía ofrecida.
- Disponibilidad de repuestos.
- Precio conforme normativa de compras públicas.

Condiciones de entrega:

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

Errores no subsanables:

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

Muestras son requeridas para ser sometidas a criterio del área solicitante, la calidad del producto será un parámetro primordial a tomarse en consideración. Cuando sea consideración las muestras de los productos serán usadas en su totalidad por las áreas evaluadoras o en su defecto serán conservadas por un periodo de dos días hábiles después de la adjudicación.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

